Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

7/316
MIGO 5000009138.

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N° 2

Formulario B **Expediente N°** 10370/2021

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 007/2021

PROVEEDOR: **PUNTAL CONSTRUCCIONES**

CONTRATO N°: 084/2021

FRENTE: ☐ Administración Central ☑ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Valle

A los 29 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la ***Recepción por el Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional***, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Recepción de **Clinker Nacional** desde Fabrica Vallemi hasta el C.I.P. Villeta, **789,640** Toneladas.	S/ RESUMEN	**13/12/2021 al 15/12/2021**
Observación: La cantidad de toneladas Recepcionadas por el Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional es **789,640**				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Sr. Renato Ávila
RENATO ÁVILA
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Lic. Carolina Amarilla

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñonez
Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica del C.I.P.
Villeta

Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.